

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03909-2024

BORRIANA/BURRIANA

ANUNCIO

Esta Alcaldía Presidencia, en fecha 6 de agosto de dos mil veinticuatro adoptó Resolución del siguiente tenor literal:

“DECRETO N.º: 2024-3386

FECHA: 6 de agosto de 2024

Visto que el día 20 de junio de 2024 finalizó el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de personas admitidas y excluidas para participar en el procedimiento de selección para la provisión en propiedad de una plaza de Trabajadora Familiar del Magnífico Ayuntamiento de Burriana, publicada en el BOP de Castellón n.º 69 de fecha 6 de junio de 2024.

Visto que, transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones, no se ha formulado ninguna reclamación.

Visto lo dispuesto en la base séptima de las reguladoras de la presente convocatoria publicadas en el BOP núm. 155, de 27 de diciembre de 2022.

Visto el informe de la Sección VII, de fecha 24 de julio de 2024.

Esta Alcaldía Presidencia RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el procedimiento de selección para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Trabajadora Familiar del Magnífico Ayuntamiento de Burriana:

ADMITIDOS/AS:

N.º	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	MESTRE MOGORT	MARLENE	**9377***
2	RAMOS MARTINEZ	MARIA MONTSERRAT	**7987***
3	CARVAJAL MELO	EDNA ROCIO	**4564***

EXCLUIDOS/AS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
9403*	PEREZ LOPEZ	YOLANDA	5
9952*	JIMENO SALES	MARIATERESA	5

1. No aportar fotocopia simple del DNI en vigor.
2. No aportar justificante de haber ingresado la correspondiente tasa y que debe ser único para cada procedimiento.
3. No indicar que cumple con los requisitos según punto 6.2.1. de las Bases.
4. No aportar tabla de autobaremación cumplimentada según modelo “AUTOBAREMACIÓN TRABAJADOR/A FAMILIAR” que consta en las Bases.
5. Solicitud presentada fuera de plazo. Publicación BOE 13 de mayo de 2024.

SEGUNDO.- Designar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidencia:

Titular: Cristina Marco Llopis, jefa técnica de los Servicios Sociales del Magnífico Ayuntamiento de Burriana.

Suplente: Marta Navarro Torres, jefa del negociado de Servicios Sociales del Magnífico Ayuntamiento de Burriana.

Secretaría:

Titular: Iluminada Blay Fornás, secretaria municipal del Magnífico Ayuntamiento de Burriana.

Suplente: Blanca Daudí Borillo, jefa de la Sección Séptima, Recursos Humanos y Régimen Interior del Magnífico Ayuntamiento de Burriana.

Vocales:

- Titular: Carlota Nafría Nagore, trabajadora social del Magnífico Ayuntamiento de Burriana.

- Suplente: María Ángeles Navarro Ros, trabajadora social del Magnífico Ayuntamiento de Burriana.

- Titular: María Matilde Portales Sanchís, trabajadora familiar del Magnífico Ayuntamiento de Burriana.

- Suplente: Rosa Isabel Pardo Fuentes, trabajadora familiar del Magnífico Ayuntamiento de Burriana.

- Titular: Fernando Granell López, jefe del negociado de Recursos Humanos y Régimen Interior del Magnífico Ayuntamiento de Burriana.

- Suplente: María Teresa Bonet Chordá, administrativa del Magnífico Ayuntamiento de Burriana.

TERCERO.- Convocar al órgano técnico de selección el día 25 de septiembre de 2024 a las 09:00 h., en la Casa Consistorial para su constitución, así como para proceder a la valoración de los méritos en que consiste el presente proceso de selección.

CUARTO.- Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de edictos municipal, en la sede electrónica <http://burriana.sedelectronica.es/> y en el Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO.- Establecer que los sucesivos anuncios del presente procedimiento selectivo serán publicados en la sede electrónica y en el tablón de edictos municipal."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burriana, a 6 de agosto de 2024

El Alcalde Presidente

Jorge Monferrer Daudí

Documento firmado electrónicamente al margen